

Oficio: U.A.I.P. 1934/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. MARIANA CONTRERAS

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01655520** el día **08 de agosto del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *"Información solicitada 1 ¿MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL ha recibido alguna cantidad de dinero o apoyo en especie durante los años 2018, 2019 y 2020 de cualquiera de los fondos para apoyo social o de cualquier partida de la Presidencia Municipal? 2 ¿MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL que cargo ostenta en la administración pública municipal, bajo que nombramiento, sus funciones y que ingresos económicos tiene?" (Sic)*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: TMG/12082020-819**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Guanajuato
Somos Capital

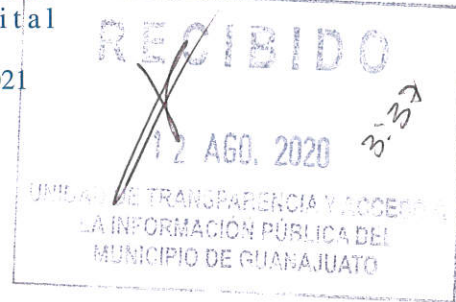
Ayuntamiento 2018 - 2021

“80 Aniversario del Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia”

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio: TMG/12082020-819

Asunto: Sobre solicitud UAIP 1888/2020
Guanajuato, Gto., 12 de agosto de 2020



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 1888/2020** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Mariana Contreras** con número de folio **01655520**, en fecha **08 de agosto del año 2020**, en la que requiere lo siguiente:

- *“Información solicitada 1 ¿MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL ha recibido alguna cantidad de dinero o apoyo en especie durante los años 2018, 2019 y 2020 de cualquiera de los fondos para apoyo social o de cualquier partida de la Presidencia Municipal? 2 ¿MARIEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL que cargo ostenta en la administración pública municipal, bajo que nombramiento, sus funciones y que ingresos económicos tiene?*

Atendiendo a su solicitud le comunico lo siguiente:

- Del punto número 1, le comunico que la C. Mariel Alejandra Padilla Rangel recibió \$22,465.51 (veintidós mil cuatrocientos sesenta y cinco mil 51/100 M.N) como parte de liquidación.
- Del punto número 2, le comunico que la C. Mariel Alejandra Padilla Rangel se encuentra vigente en la plantilla Municipal con nombramiento de confianza como Directora General adscrita a la Secretaria Particular y la cual recibe de acuerdo al Tabulador de Dietas y Salarios autorizado para el ejercicio fiscal 2020 \$47,331.35 brutos mensuales; y cuyas funciones se describen en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, el cual puede consultar en la liga <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/reglamento-organico-de-la-administracion-publica-municipal-de-gu-1>

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Guanajuato, Somos Capital”

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con Copia.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.
JAVF/IMG*mjmc

PRESIDENCIA MUNICIPAL